

## ¿Sabe qué hace La Unidad, cuáles son los principales hallazgos y qué beneficios trae la reforma tributaria?

La Unidad de Pensiones y Parafiscales capacitará a los **trabajadores independientes**, los empresarios y al personal que intervenga en los procesos de nómina en temas como:

- Los procesos de determinación sancionatorio y de cobro.
- Principales hallazgos detectados en nuestros procesos de fiscalización
- Los beneficios de la reforma tributaria y como acogerse a ellos.

Para participar de la capacitación "**Experiencia La Unidad de Pensiones y Parafiscales**" tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Si pertenece a algún gremio, federación o asociación, consulte si está tiene programada una capacitación en su ciudad. La Unidad está adelantando iniciativas de formación con estos grupos de interés.
- En caso que usted no pertenezca a ningún gremio, federación o asociación; La Unidad ha dispuesto de un escenario para realizar esta capacitación, en la sede ubicada en la calle 26 No. 69B -45 en Bogotá; la cual se llevará a cabo una vez al mes, el día y la hora le serán confirmados con posterioridad a la inscripción.



## Para inscribirse y asistir siga las siguientes instrucciones:

1. Ingrese al portal web [www.ugpp.gov.co](http://www.ugpp.gov.co)
2. Ingrese al link [Escríbanos.](#)

### RADIQUE EN LÍNEA



#### SEDE ELECTRÓNICA

Permite a los aportantes y empresas registrarse, radicar documentos y elevar peticiones en materia de parafiscales.

**INGRESAR**



#### ESCRÍBANOS PQRSD

Asiste en la gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones en temas de pensiones.

**INGRESAR**

### EVENTOS LA UNIDAD

Configurar

28 | Diciembre 2018

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						



3. Debe seleccionar y diligenciar la totalidad de los campos de los datos básicos:

TIPO PERSONA:	Jurídica		
TIPO DOCUMENTO:	Nit		
No DOCUMENTO O NIT:	80000000001	Dígito de Verificación:	1
NOMBRES O RAZÓN SOCIAL:	SOCIEDAD EJEMPLO S.A.S.		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO		
CORREO ELECTRÓNICO:	EMPRESAEJEMPLO@EJEMPLO.COM.CO		
CONFIRME CORREO ELECTRÓNICO:	EMPRESAEJEMPLO@EJEMPLO.COM.CO		
CELULAR:	3002100001		
TELÉFONO FIJO:	8001001		
TIPO DE CONSULTA:	Parafiscales		
TIPO DE SOLICITANTE DE INFORMACIÓN:	Empresario		
Seleccione el medio por el cual quiere recibir su respuesta (Si su requerimiento la requiere):	Correo Electronico		

En el campo **“seleccione el medio por el cual quiere recibir su respuesta”**, La Unidad le sugiere elegir **correo electrónico**, esto dará mayor agilidad al proceso de confirmación.



4. Seleccione y diligencie los campos como se muestra a continuación, y oprima el botón guardar:

TIPO DE PETICIÓN:

**ASUNTO:**  ⓘ

**MENSAJE:**

A continuación detallo la información requerida para realizar la inscripción a la capacitación del asunto:

Nombre de la empresa:	Empresa ejemplo S.A.S.
Nit de la empresa:	800.000.001-1
Nombre y número de identificación de los asistentes:	- María Camila Pérez Prado cc. 51.001.00.1 - Pedro Antonio Crisanchó cc. 79.100.100

Atentamente,

Cristina Peláez  
Representante Legal.

¿Desea adjuntar archivos?

Denuncia Evasión de Contribuciones a la Protección Social:

Apreciado ciudadano, para su facilidad, agilidad y en pro de conservar el medio ambiente la solicitud de copias puede hacerla para que se envíe de manera electrónica y será completamente gratis.

Tenga en cuenta que para el envío físico, las copias que superen 250 folios tendrán un costo de cien pesos (\$100 c/u) por cada copia.

Lo anterior en lo dispuesto en la Resolución No. 1578 del 13 de Julio de 2016.

**IMPORTANTE:** Los formularios de La Unidad son gratuitos y NO tiene ningún costo su reproducción. Los costos relacionados con copias de los expedientes están estipulados en la Resolución 1034 del 29 de Octubre de 2015. [Haga Click para obtener la resolución](#)

**Importante: no olvide hacer clic en guardar, de lo contrario no finalizará su proceso de inscripción.**

Una vez haya seleccionado la opción guardar, su solicitud será remitida a La Unidad. El número de radicado de la comunicación será enviado al correo electrónico que registro en el formulario.

Posterior a esta notificación recibirá un nuevo correo electrónico a través del cual se confirmará fecha, hora y lugar de la capacitación; lo anterior de acuerdo a disponibilidad.

#### Nota

- El cierre de inscripciones se realizará con las solicitudes recibidas hasta el último día del mes previo a la capacitación, teniendo en cuenta la capacidad del auditorio.
- Para que sea permitido el ingreso a la capacitación, deberá presentar una copia de la comunicación de invitación enviada por La Unidad.
- El número máximo de asistentes por aportantes es de tres personas, se recomienda que sean funcionarios con poder de decisión y que intervengan en los procesos de liquidación, causación y pago de la nómina o realicen la verificación del adecuado cumplimiento de los aportes al Sistema de la Protección Social dentro de la organización.

